

# *Tribunal ruso dicta prisión preventiva a detenidos por atentado*

---



Foto: Prensa Latina

La Habana, 25 mar (RHC) El Tribunal Basmany de Moscú dictó hoy prisión preventiva contra los cuatro autores materiales de la acción terrorista en la sala de conciertos del Crocus City Hall, comunicó el

Ministerio del Interior de Rusia.

A los arrestados, todos ciudadanos tayikos, además de aplicarle la citada medida cautelar fueron acusados de cometer un acto terrorista en grupo organizado de individuos que causó la muerte de personas, según establece el artículo 205 del Código Penal ruso, precisó este lunes la agencia de noticias TASS.

Los procesados Dalerdzhón Mirzóyev, Saidakrami Rachabalizoda, Shamsidin Fariduni y Mujammadsobir Faizov admitieron completamente su responsabilidad del tiroteo contra personas indefensas que se encontraban en los locales del Crocus City Hall, así como de prender fuego a la instalación.

En la noche del 22 de marzo se cometió la acción en la citada sala de conciertos, en la localidad de Krasnogorsk, cerca de Moscú, y según los últimos datos del Comité de Investigación de la Federación de Rusia, murieron 137 personas y la cantidad puede aumentar.

Los órganos de seguridad rusos detuvieron a 11 personas implicadas en el ataque, entre ellas, los cuatro ejecutores directos, que intentaron huir hacia la frontera con Ucrania.

Por su parte, el presidente ruso, Vladimir Putin, declaró en un discurso televisado que según informaciones preliminares, la parte ucraniana estaba preparando una «ventana» para que los autores del atentado terrorista cruzaran la frontera.

El jefe de Estado prometió identificar y castigar a los autores del atentado y declaró el 24 de marzo día de luto nacional. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/350490-tribunal-ruso-dicta-prision-preventiva-a-detenidos-por-atentado>



**Radio Habana Cuba**